



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP
Tel: (0343) 4920 069 / 096, Int. 111 | municipalidad@hasenkamp.gub.uy
Sarriente 715, Hasenkamp, 131341, Entre Ríos, República Argentina
1982-2022. A 40 años de la gesta de Malvinas



DECRETO N°77/2022

Hasenkamp, 08 de agosto de 2022.-

VISTO:

La Ordenanza N°236 /2022 con fecha 05 de agosto de 2022;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Art.107 Inc. "c" de la ley Orgánica de las Municipalidades N° 10.027 determina que es facultad del Departamento Ejecutivo, promulgar o vetar las Ordenanzas que sanciona el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Promulgase la Ordenanza N° 236/2022 que "Autoriza al Departamento Ejecutivo a contratar Seguro de Caución para la obra denominada "COMPLEMENTO Y TERMINACION HASENKAMP 10 VIVIENDAS, del programa PRIMERO TU CASA del IAPV".-

Art. 2º) Regístrese, publíquese, archívese.-


Manuel E. Landra
Secretario de Gobierno


Hernán E. Kisser
Presidente Municipal